

MOCIÓN DE CONTROL

RELATIVA AL PROTOCOLO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN Y EL CONSORCIO HAURRESKOLAK

Naiara Sampedro Pérez, concejala del grupo municipal EH BILDU, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente moción para su tratamiento en el Pleno. La presente moción es consecuencia de la interpelación presentada en la Comisión de Servicios a las Personas de marzo de 2017.

JUSTIFICACIÓN

En agosto del 2010, el Ayuntamiento de San Sebastián y el Consorcio Haurreskolak suscribieron el I Protocolo para la creación, en San Sebastián, de nuevas plazas en el Primer Ciclo de Educación Infantil, para niños y niñas de 0 a 2 años, y en el año 2013, ambas entidades firmaron el II Protocolo.

Sin embargo, desde que en 2015 tuviera lugar el cambio de gobierno en el Ayuntamiento, no tenemos noticias sobre la situación y las necesidades que presentan las escuelas infantiles de la ciudad.

Nos encontramos en el año 2018, y parece que no se ha alcanzado ningún acuerdo entre el Gobierno Municipal y el Consorcio Haurreskolak para suscribir un nuevo protocolo.

En más de una ocasión hemos adoptado acuerdos en los que manifestamos que la educación es una cuestión de interés común y que debemos avanzar conjuntamente en esta vía. Sin embargo, desconocemos la situación y las necesidades que presentan las escuelas infantiles de los barrios de la ciudad. Consideramos imprescindible que se realice el diagnóstico de la ciudad, y que el resultado se comparta, no sólo con el Consorcio Haurreskolak y con los y las representantes de las escuelas infantiles, sino también con los grupos municipales.

Por todo ello, la concejala abajo firmante presenta la siguiente

MOCIÓN DE CONTROL:

1.- El Pleno insta al Gobierno Municipal a que comparta, en el plazo de dos meses, el informe sobre el estado de las escuelas infantiles de los barrios y sobre las necesidades que presentan los barrios de San Sebastián, así como el borrador del III Protocolo de Colaboración entre el

EH Bildu talde politikoa
Grupo político EH Bildu

Ijentea, 1 - Tel. 943481027 - www.donostia.ehbildu.eus -
20003 Donostia eh_bildu@donostia.eus

Ayuntamiento de San Sebastián y el Consorcio Haurreskolak, propuesto a dicho consorcio, para alcanzar un acuerdo con los grupos que conformamos el Pleno.

2.- El Pleno insta al Gobierno Municipal a que garantice la colaboración con las personas coordinadoras de las escuelas infantiles de San Sebastián, tal y como se recoge expresamente en el II Protocolo de Colaboración entre el Ayuntamiento de San Sebastián y el Consorcio Haurreskolak, y a que, en el plazo de un mes, comparta con dichas partes, el informe sobre el estado de las escuelas infantiles de los barrios y las necesidades que presentan los barrios de la ciudad, así como el borrador del III Protocolo, propuesto al Consorcio Haurreskolak, con el fin de llegar a un acuerdo de manera conjunta.

San Sebastián, 16 de marzo de 2018

Naiara Sampedro Pérez,
concejala del grupo municipal EH Bildu